

CENTRO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

GUIA PARA SOLICITAR CORRECCIONES EN EL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN 2023-02



Universidad de Sucre

CENTRO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

MISIÓN

“Somos una universidad pública con talento humano cualificado y reconocimiento social que, mediante actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social, forma profesionales idóneos, críticos e íntegros, basados en currículos flexibles en un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica, capaces de articular el conocimiento científico, tecnológico y cultural con el desarrollo socioeconómico sostenible, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población sucreña y la región Caribe. La orientación dada por los lineamientos del anterior lema que nos identifica, materializada en los logros del actual posicionamiento de la Universidad de Sucre en el ámbito nacional e internacional, son la garantía plena tanto para los aspirantes a ser miembros de su comunidad como a los que ya pertenecen a ella. Los invitamos entonces a vincularse a la Universidad de Sucre y a gozar de los beneficios de formar parte de ella.”

PUBLICACIÓN DE LISTADO DE INSCRITOS

PROCESO DE CORRECCIONES

¿CÓMO SOLICITAR CORRECCIONES?

El Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, dentro del marco de la **Resolución Nro.135 de 2023 de Consejo Académico** “*Por medio de la cual se amplían las fechas de inscripción y se modifica el Artículo 4o. de la Resolución Nro. 119 de 2023, oferta académica de pregrado y el calendario para el segundo período académico del año 2023*”, informa que la recepción de solicitudes de corrección de los datos registrados en el formulario de inscripción para la Oferta Académica 02 de 2023 estará habilitada del 11 al 13 de julio de 2023 hasta las 6:00 pm.

Las solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico institucional **admission.correcciones@unisucre.edu.co**, y solo aquellas que se encuentren registradas dentro de la fecha y hora señaladas, serán tratadas en el respectivo orden de su recepción. Es por ello que se sugiere evitar reenviar la solicitud o enviar esta misma en diferentes correos electrónicos.

CASOS QUE PODRÁN SER TRATADOS PARA SU CORRECCIÓN.

Caso 1.

Descripción: Aspirantes que cancelaron su derecho de inscripción, pero que luego de ingresar nuevamente e iniciar con el diligenciamiento del formulario de inscripción, presentaron algún tipo de inconvenientes que impidieron la culminación exitosa del registro de su información.

Estos casos son registrados con el estado No inscrito en la lista de inscritos publicada en la página web institucional.

Acción: Realizar la solicitud de terminación de proceso de inscripción, suministrando los datos como nombre completo, número y tipo de identificación, programa al que aspira y numero de contacto. Adjunte su documento de identidad.

Paso seguido, el Centro de Admisiones le solicitará mediante el correo institucional habilitado, los datos faltantes para su registro y culminación dentro de las fechas establecidas para esta actividad.

Caso 2.

Descripción: presenta algún error en el número ICFES / SNP, en el tipo de documento, número de identificación o desee cambiar cualquier información digitada en el formulario de inscripción.

Acción: Deberá realizar la solicitud de corrección suministrando sus datos como nombre completo, número y tipo de identificación, programa al que aspira, número de contacto, número ICFES/SNP, con su respectiva evidencia adjunta (pruebas de estado y documento de identidad) que respalde la información a corregir.

Información sensible:

Verifique que la información diligenciada en el formulario de inscripción (resumen del formulario de inscripción), específicamente la que se encuentra registrada en la sección V. **SABER 11**, corresponda con la información de su prueba de estado SABER 11.

Para mayor comprensión, A continuación, se describe un ejemplo:

Formulario de inscripción (resumen del formulario de inscripción).

V. SABER 11	
Numero SNP: AC2022439537	Fecha de Presentación: 04-09-2022
Tipo de Identificación con que Presentó: TI	Identificación con que Presentó: 1100543

Prueba saber 11.



	Fecha de aplicación del examen: 07 DE NOVEMBER DE 2020
	Fecha de publicación de resultados: 16 DE ENERO DE 2021
Número de registro: AC2022439537	
Apellidos y nombres: NAVARRO RODRIGO	
Identificación: TI 1100543	
Código DANE: 170215	
Establecimiento educativo: I.E. NORMAL SUPERIOR	
Municipio: COROZAL - SUCRE	

REPORTE DE RESULTADOS

ESTUDIANTE

• SABER 11° •

RESULTADOS GLOBALES

PUNTAJE GLOBAL

De 500 puntos posibles, su puntaje global es **290**

¿EN QUÉ PERCENTIL SE ENCUENTRA?

▲ Respecto a los evaluados del país, usted está aquí.



Nota general:

Tenga presente que las solicitudes de cambio de programa, tipo de oferta académica y acreditación o cambio de circunscripción no serán tomadas en cuenta. Así como, las solicitudes realizadas fuera de la fecha autorizada. Por lo que se recomienda abstenerse de realizar este tipo de solicitud, toda vez que no se dará ningún tipo de trámite al respecto dada las aclaraciones manifestadas en este documento.

Es válido resaltar que no se dará trámite alguno a las solicitudes encaminadas a habilitar el módulo de inscripción, donde el aspirante solo realice la cancelación del derecho inscripción.

Mayor información

Centro de Admisiones, Registro y Control Académico

Carrera 28 N° 5 – 267 Campus Puerta Roja

Celular: 3128837872

Email: admisiones@unisucre.edu.co

www.unisucre.edu.co SINCELEJO - SUCRE